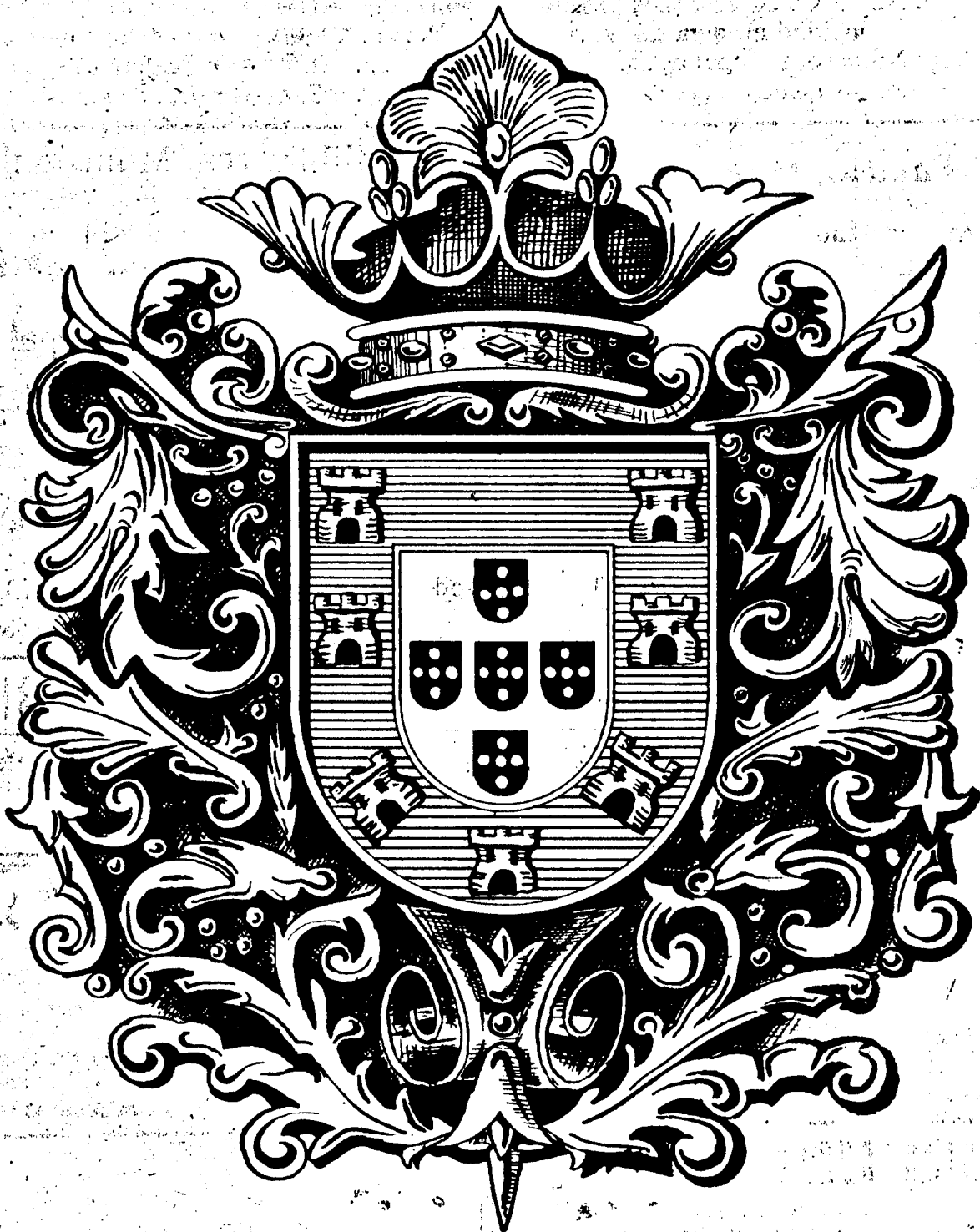


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XXXVIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 1.903

IMPRESA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	75'00	Pesetas anuales
» provincias	100'00	» »
Suscripción-Anuncio	125,00	» »
» » provincias	150,00	» »
Anuncios comerciales (dozavo página)	60,00	» »
Publicidad en general	2,00	» línea.
Número suelto	1,50	» ejemplar
Id. atrasado	2,00	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS
CONSTRUCCIONES METALICAS

D. Juan I de Portugal, 27 -- Teléfono, 1309 -- CEUTA

MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6 -- Teléfono 3-4-2-4 -- CEUTA

RIEGOS ASFALTICOS S.A.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012
» 3310

GABRIEL ROCAMORA GARCIA

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Carretera Almadraza s/n. (Frente a «La Espiga de Oro».
Teléfono, 21-52 CEUTA

D I S P O N I B L E

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

28 de Marzo 1963

132

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Negociado de Personal

Amortización plaza vacante

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de enero último, acordó amortizar una plaza vacante de Auxiliar de Jardines.

Este acuerdo ha sido visado de conformidad por la Dirección General de Administración Local, con fecha 9 del actual.

Ceuta 22 de Marzo de 1963.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que presentada a la Comisión Permanente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 1962 para emitir dictamen, se expone al público por quince días hábiles dicha cuenta juntamente con sus justificantes y dictamen acordado, para que durante dicho plazo y ocho días más se formulen por escrito los reparos y observaciones pertinentes, que deberán presentarse a la Intervención Municipal para su tramitación, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Ceuta, a 23 de Marzo de 1963.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

134

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Anuncio de subasta pública

A las DOCE horas del día OCHO DE ABRIL,

próximo, se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda de Ceuta, subasta pública de embarcaciones, automóviles y artículos, procedentes de decomiso por contrabando. En el tablón de anuncios de dicho Tribunal están expuestas las condiciones y características de los mismos y circunstancias para poder tomar parte en la subasta.

Las embarcaciones a subastar son: Embarcación a remo «4 Hermanos», valor de la licitación: 187,50 pesetas.—Embarcación a motor «Mustafa» valor: 9.000,00 pesetas.—Embarcación a motor «Ana-Isabel», valor 5.000,00 pesetas.

Los automóviles: Motor camioneta «Ford», valor: 9.000,00 pesetas.—Automóvil Plymouth, valor: 650,00 pesetas.—Automóvil Chevrolet, valor: 600,00 pesetas., y Camioneta Ford Thames Trade, valor: 31.000,00 pesetas.

Mercancías: Lote de botellas licorés, valor 5.210,00 pesetas.

Ceuta, 20 de Marzo de 1963.

V.º B.º

El Subdelegado Presidente,

Ilegible.

El Secretario del Tribunal,

Ilegible.

135

SECCION DE TESORERIA

Anuncio de cobranza

Durante los días 1 de Abril al 15 de Mayo próximos tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes impuestos:

Contribución Territorial Urbana, recibos correspondientes al primer semestre del año en curso.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), del primer semestre e irreducibles.

Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal (Cuota de licencia Profesionales) recibos del primer semestre e irreducibles.

Patente Nacional de circulación de automóviles, Clases A y D (turismos y motocicletas), del año corriente.

Radioaudición y Televisión, recibos correspon-

dientes al ejercicio corriente y altas del cuarto trimestre del pasado año.

Transcurrido el plazo citado, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivos los recibos en los días 1 al 10 de Junio o después de este período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta especial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 25 de Marzo de 1963.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,
Ilegible.

El Tesorero,
M. Rufz.

136

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Urbanización de la explanada del muelle del Cañonero Dato» en el puerto de Ceuta, en la provincia de Ceuta, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de **tres millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta y nueve pesetas con ochenta y nueve céntimos (3.455.669,89)**.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, Real Orden de 30 de Octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de Julio de 1911, modificada en su Capítulo V por la de 20 de Diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El Proyecto y Pliego de Condiciones Particulares y Económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección 4.ª de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la determinación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada

se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa **sesenta y nueve mil ciento trece pesetas con cuarenta céntimos (69.113,40)**, pudiendo constituirse en metálico, Títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el Artículo 2.º de la Ley de 22 de Diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º—Documento de identidad del licitador.
- 2.º—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
- 3.º—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-Ley de 13 de Mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del País respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la Nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º—Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el Artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º—Carnet de Empresa con Responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de Noviembre de 1954.

6.º—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º—Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección 4.ª de esta Dirección General y en dicha

Junta (Secretaría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las 13 horas del día 19 de abril 1963.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, el día 26 de abril de 1963, a las once horas, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección 4.ª de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

MODELO DE PROPOSICION

D....., con residencia en....., provincia de....., calle de....., número.....según documento de identidad número....., expedido por..... enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día.....de.....y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de....., provincia de.....se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 15 de marzo de 1963.

El Director General de Puertos y
Señales Marítimas,
F. Rodríguez Pérez.

137

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Hermenegildo Sillero del Hoyo, Capitán

de Navío, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Ceuta, y Capitán de su Puerto.

HAGO SABER: Que el próximo día 7 de Abril, a las nueve horas de la mañana, se reunirá en el local de esta Comandancia de Marina, la Junta Local de Alistamiento, para proceder a la clasificación de los inscriptos de este Trozo, comprendidos en el Alistamiento del presente año, para el Reemplazo de 1964, así como también a la revisión de los expedientes de los que se encuentran disfrutando prórroga de incorporación, pertenecientes a los dos años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los inscriptos, a fin de que aquellos que tengan que alegar alguna excepción, lo verifiquen ante la expresada Junta, el día y hora señalado, conforme determina el artículo 179, del Reglamento, dictado para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 15 de Marzo de 1963.

El Capitán de Navío Comandante
Militar de Marina,
Hermenegildo Sillero.

138

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de
1.ª Instancia de la Ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Abselam Kadur Benamar contra don Manuel Muñoz Pérez; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

Un barco dedicado a la pesca, de casco de madera, en reparación de quilla y varado en la Almadraba, llamado Reina de los Mares, matrícula C. U. 1-1315, con motor de treinta y cinco caballos y telefonía, valorado en trescientas mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día quince de Abril próximo a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de TRESCIENTAS MIL PESETAS en que la expresada finca aparece valorada.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran

las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—La expresada embarcación se encuentra varada en la Almadraba, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Judicial se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don Abselam Kaddur Benamar contra don Juan de Haro Campoy; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días lo siguiente:

Barco dedicado a la pesca, de casco de madera en muy mal estado de conservación, llamado, Joven Antoñita, matrícula CU. 1966, lista 3.ª, el que se encuentra varado en la playa de la Almadraba, con motor de cuarenta y cinco caballos, valorado en CIEN MIL PESETAS.

Esta primera subasta tendrá lugar el día quince de Abril próximo a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cien mil pesetas en que la expresada embarcación ha sido valorada.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo

para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—La expresada embarcación se encuentra varada en la Almadraba, donde podrá ser examinada por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a veinte de Marzo de mil novecientos sesenta y tres.

José Sánchez Faba. El Secretario,
Enrique Fernández.

140

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado Juez de Instrucción de esta ciudad de Ceuta.

Por medio del presente se hace saber al expedientado Felipe Rizo Forde por residir en Larache, o a sus familiares si hubiere fallecido el dicho expedientado, que ha sido sobreseido el expediente de Responsabilidades Políticas, que se le ha incoado por el Tribunal Regional de Ceuta, con el número 343 de 1939, y si le hubieren sido retenidos o embargados bienes, quedan a su libre disposición o de sus familiares.

Ceuta a 20 de marzo de 1963.

José Sánchez Faba. El Secretario Judicial,
Enrique Fernández Gómez.

141

EDICTO

Por el presente se requiere al procesado y condenado Mohamed Mohamed Edris, hijo de Mohamed y Mennana, natural y vecino de Tetuán, (Marruecos), de 17 a 18 años, soltero, pescador, de conducta no acreditada y en ignorado paradero, para que haga efectivo el pago de las costas causadas en la causa 206 de 1962 por entrada clandestina, a que ha sido condenado por la ltma. Audiencia de Cádiz, bajo apercibimiento de que no hacerlas efectivas le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 20 de marzo de 1963.

Enrique Fernández.

142

EDICTO

Por el presente se requiere a Ahmed Mohamed Lachiri, de 29 años de edad, comerciante, hijo de Mohamed y Rahma, natural y vecino de Marruecos, sin domicilio conocido, para que comparezca ante

este Juzgado en el término de tres días para hacer efectiva la cantidad de cinco mil treinta y seis pesetas (5.036 pesetas) importe de la tasación de costas practicada en causa 100 de 1960 por infracción de la Ley de 9-5-50 o para que en su caso la impugne por excesiva o improcedente.

Ceuta 25 de marzo de 1963.

El Magistrado Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

143

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 68 de 1963 que en este Juzgado se sigue sobre hurto, contra otro y Mohamed Ben Mohamed Ergesu, de 18 años, soltero, natural de Anyera, kabila de El Biutz, vecino de dicha localidad, sin domicilio conocido en Ceuta, con fecha catorce del actual marzo, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ben Mohamed Ergesu, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de quince días de arresto menor y costas por mitad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando

y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado Mohamed ben Mohamed Ergesu, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

144

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que aprobado el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia en su sesión del día de ayer, un expediente de habilitación de suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario vigente y con cargo al superávit del ejercicio anterior, queda expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de quince días hábiles a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad a los efectos de reclamaciones, en virtud de lo determinado en el núm. 3 del artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

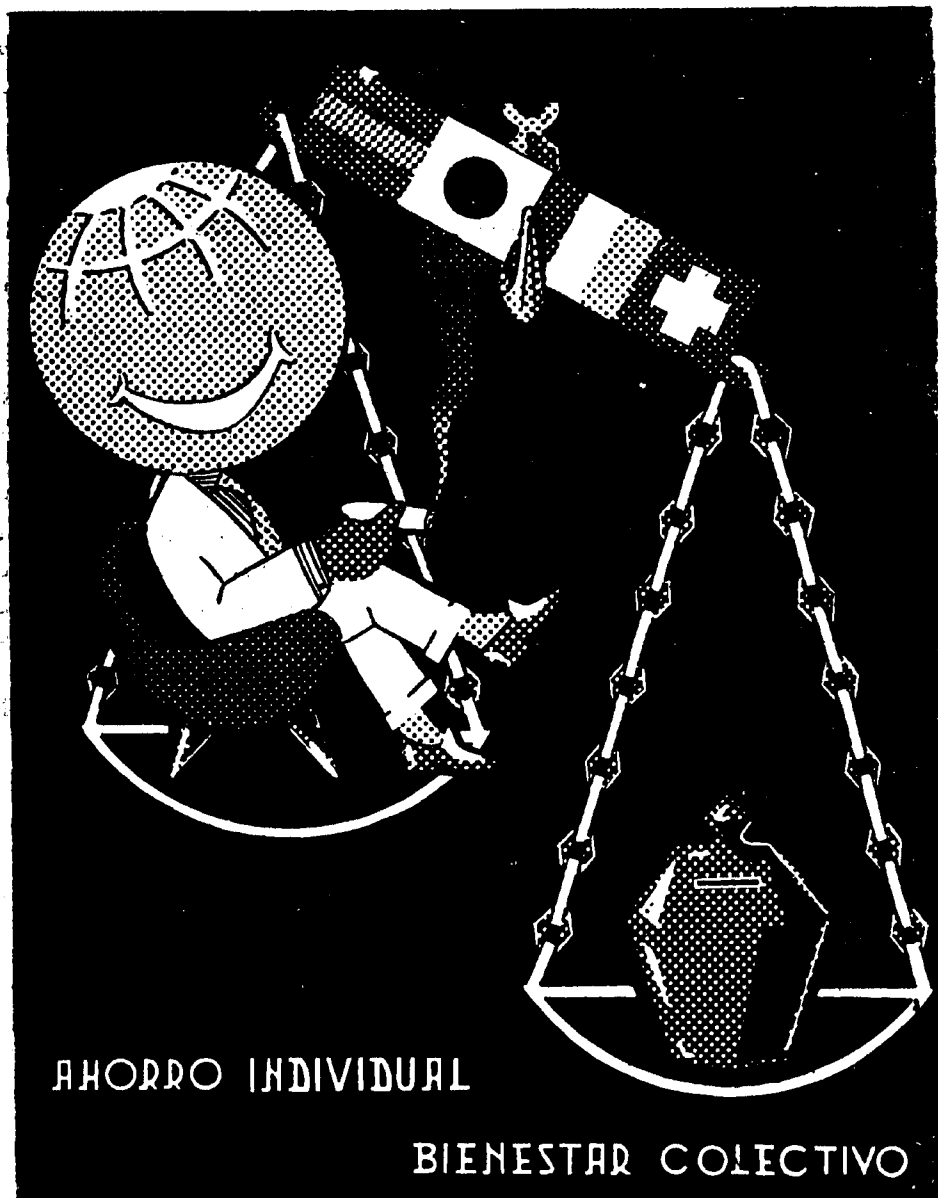
Ceuta, 28 de Marzo de 1963.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL

BIENESTAR COLECTIVO

A
H
O
R
R
O

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

- Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
- Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
- Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
- Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
- Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :-- Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CDIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos: — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3		Mohamed Torres. 4	Velazquez 16
Teléfono, 1717		Teléfono, 1041	Tel. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A		

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713